

RESOLUCIÓN CS N°

488/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 OCT 2015

Expediente N° 14480/14.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones N° 053/15 (Consejo Directivo) y 070/15 (Decanato), por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA – Carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia del Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO e incluido en la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, mediante Resolución CS N° 190/15.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 98 y 102 obran informes de la Dirección General de Personal confirmando la existencia del cargo vacante en la Planta de Personal Docente de la citada Facultad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 315/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2015)

RESUELVE:

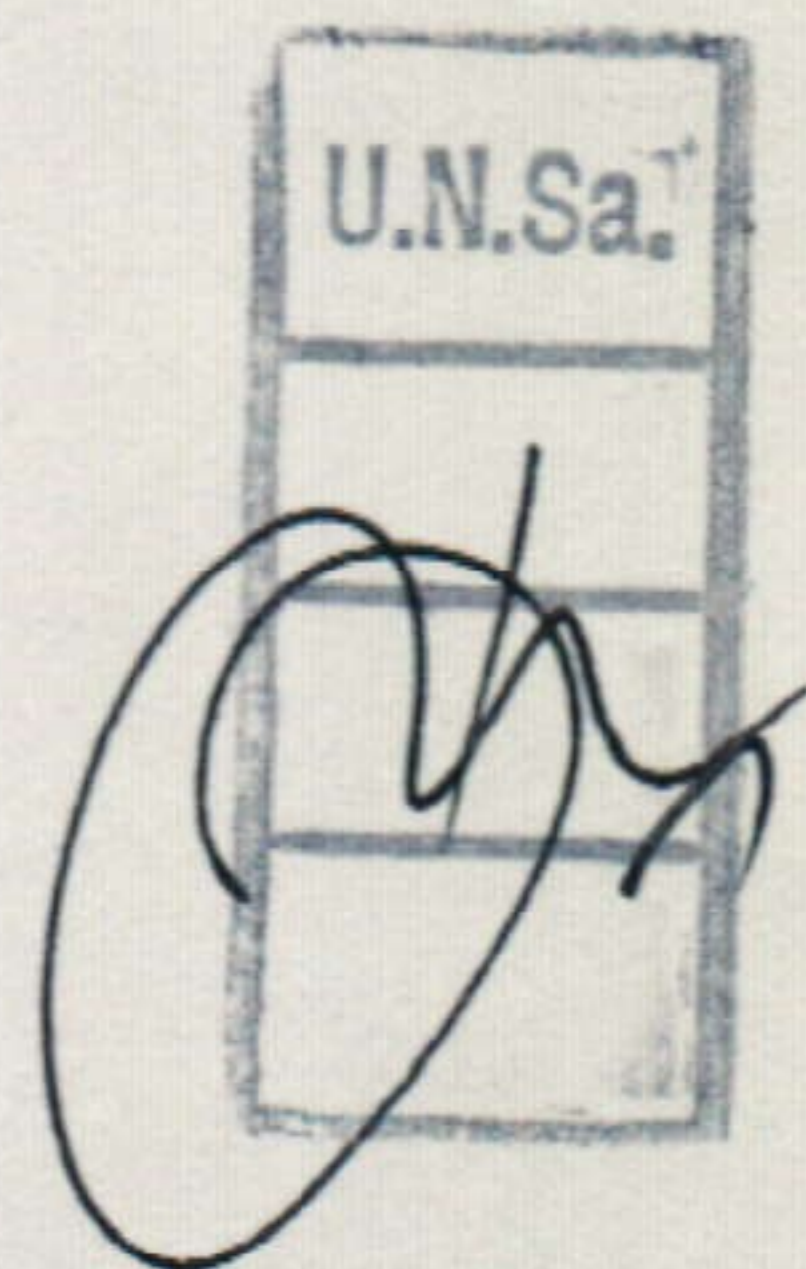
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA – Carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Elena MARCOLERI	Gladis M. ROMERO
Ángela Magdalena DIBLASI	Juana Zulema BRUFMAN
María Alejandra CASTELLINI	Marta Beatriz QUAGLINO

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del presente concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia del Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO e incluido en la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, mediante Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA